

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 475

Impreso el día 10 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Actuación** deportiva de la palista Candela Velázquez de la provincia del Chubut, que participó en el Mundial de Canotaje Junior y U-23, Hungría, en el mes de septiembre de 2022. Expresión de beneplácito. **Hernández, Caliva, Caparros, Calletti, Costa, Ginocchio, López J., Macha, Neder, Osuna y Souto.** (4.667-D.-2022.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Hernández y otras señoras diputadas por el que se expresa beneplácito por la actuación deportiva de la palista Candela Velázquez, oriunda de la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, quien participó en el mes de septiembre de 2022 del Mundial de Canotaje Junior y U-23 en la ciudad de Szeged, Hungría, y obtuvo el tercer lugar convirtiéndose en la primera argentina medallista del mundial de canotaje; y, por las razones expuestas en el informe, que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2022.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Natalia M. Souto. – Marcela Ántola. – Marcela Campagnoli. – Marcos G. Carasso. – Rogelio Iparraguirre. – Dante López Rodríguez. – Magalí Mastaler. – Gabriela Pedrali. – María Sotolano. – Jorge G. Verón.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación deportiva de la palista Candela Velázquez, oriunda de la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, quien participó en el mes de septiembre de 2022 del Mundial de Canotaje Junior y U-23 en la ciudad de Szeged, Hungría, y obtuvo el tercer lugar convirtiéndose en la primera argentina medallista del mundial de canotaje.

Estela Hernández. – Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros. – Pamela Calletti. – Anahí Costa. – Silvana M. Ginocchio. – Jimena López. – Mónica Macha. – Estela M. Neder. – Blanca I. Osuna. – Natalia M. Souto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Hernández y otras señoras diputadas por el que se expresa beneplácito por la actuación deportiva de la palista Candela Velázquez, oriunda de la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, quien participó en el mes de septiembre de 2022 del Mundial de Canotaje Junior y U-23 en la ciudad de Szeged, Hungría, y obtuvo el tercer lugar convirtiéndose en la primera argentina medallista del mundial de canotaje; aconseja la aprobación del dictamen que antecede sin modificaciones.

Héctor W. Baldassi.

* Art. 108 del Reglamento.